

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 12.269/2010

Habiéndose solicitado por Don Julián Gómez Martos, con D.N.I. nº 30757780H, que se le reconozca el derecho de ocupación a perpetuidad de la sepultura, en el Cuadro San Juan, Fila 4ª, N°

15, que figura a nombre de doña Dominga Mesa Salamanca, se pone en conocimiento de todas aquellas personas que se crean con mejor derecho, para que en el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, presenten en este Excmo. Ayuntamiento la documentación que pueda hacer valer sus derechos.

Montilla, 23 de noviembre de 2010.- El Alcalde, p.d., Antonio Millán Morales.